



ACUERDO ACADEMICO No. 06
16 de abril de 2020

Por el cual se modifican los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para el periodo 2020-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Académico No. 03 del 7 de marzo de 2020, se aprobaron los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado y Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para el periodo 2020-2.
2. Que por Decreto No. 531 del 08 de abril de 2020 se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, motivo por el cual se hace necesario modificar el calendario inicialmente aprobado.
3. Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria virtual realizada el 16 de abril de 2020, luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, aprobó modificar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas para el periodo 2020-2.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Modificar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas para el periodo 2020-2, quedando así:

Calendario aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Uraba.

Venta de pines	Abril 27 a Junio 5
Inscripciones	Abril 27 a Junio 8 (6 semanas)
Publicación de resultados	Julio 1
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Julio 2, 3, 6 y 7



Pago de matrícula	Hasta Julio 21 a las 4:00 pm
Matricula Administrativa	Julio 21, 22, 23 y 24
Inicio de clases	Agosto 10 de 2020

Calendario aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Uraba.

Venta de pines	Abril 27 a Mayo 15
Inscripciones	Abril 27 a Mayo 18 (3 semanas)
Publicación de resultados	Junio 6
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 8, 9 y 10
Pago de matrícula	Hasta Junio 25 a las 4:00 pm
Matricula administrativa	Junio 25 y 26
Inicio de clases	Agosto 10 de 2020

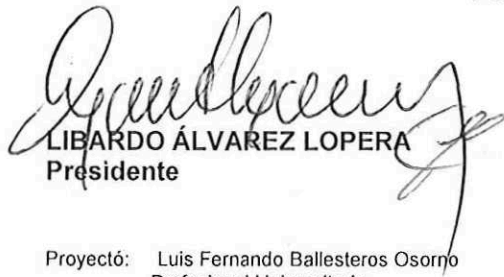
NOTA:

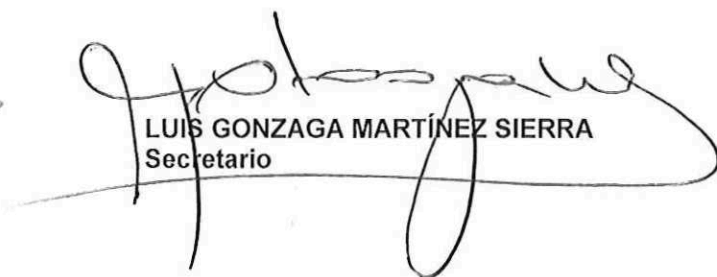
1. El envío de solicitudes para estudio a las Facultades, se hará el 20 de mayo.
2. Las Facultades deberán entregar los resultados de los admitidos a Admisiones antes del 2 de Junio de 2020.

ARTICULO SEGUNDO. El Calendario de aspirantes nuevos, reingresos y transferencias de posgrados será ajustado en concordancia con la programación académica y la definición de la oferta, dadas las condiciones de emergencia sanitaria.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario

Proyectó: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario
Secretaría General

Revisó: Jose Alberto Arbelaez Ramirez
Jefe
Oficina Asesora Jurídica